

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE FECHA 26 DE MARZO DE 2021.**

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veintiséis días del mes de marzo del año dos mil veintiuno, siendo las trece horas con treinta y seis minutos, se encuentran presentes por medios telemáticos, el Presidente Fernando Silva Facetti, el Vicepresidente Jorge Bogarín Alfonso, el Ministro de la Corte Suprema de Justicia Manuel Dejesús Ramírez Candia, la representante del Consejo de la Magistratura Mónica Seifart de Martínez, y el Diputado Nacional Hernán David Rivas, respectivamente.

En consecuencia, y habiendo quórum legal, el Presidente da inicio a la sesión extraordinaria del día de la fecha, la cual se desarrolló de la siguiente manera y orden:

**I) CONSIDERACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DEL 18 DE FEBRERO DE 2021.**

El Presidente Fernando Silva Facetti puso a consideración de los Miembros el acta de la sesión extraordinaria del 18 de febrero de 2021, la cual fue aprobada íntegramente por todos los Miembros presentes.

El Presidente Fernando Silva Facetti comunicó a los Miembros la justificación de las ausencias de los Miembros Gladys Bareiro de Mónica, Enrique Bacchetta Chiriani y Eusebio Alvarenga, presentadas por Nota en Mesa de Entrada Institucional.

II) ESTUDIO DE EXPEDIENTES:

1) ESTUDIO DE CANCELACIONES:

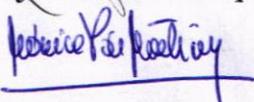
1a) Causa N° 29/21 caratulada: "Antecedentes remitidos por el Ministerio de la Defensa Pública en fecha 02 de febrero de 2021 - **Abg. JANICE MARÍA AYALA GIRALA**, Defensora Pública de la Niñez y la Adolescencia del Primer Turno de la ciudad de Villarrica, Circunscripción Judicial del Guairá".

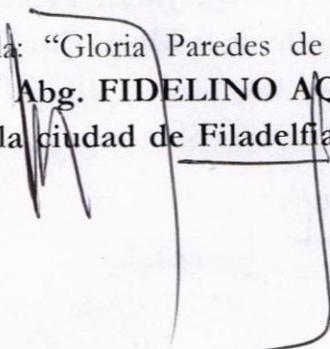
Expedientes caratulados: "H. R. M. S/ GUARDA - EXPEDIENTE N° 44/2004"; "L. S. R. V. S/ GUARDA - EXPEDIENTE N° 391/2006"; "L. S. R. V. S/ INSCRIPCIÓN DE NACIMIENTO - EXPEDIENTE N° 392/2006"; "L. S. R. V. S/ DECLARACIÓN DE ESTADO DE ADOPCIÓN - EXPEDIENTE N° 145/2007".

Por N.S. N° 5647 de fecha 03 de febrero de 2021, la Excma. Corte Suprema de Justicia resolvió aceptar la renuncia presentada por la Abg. Janice María Del Rocío Ayala de Giralá.

Por unanimidad de los presentes, el Jurado resolvió la cancelación de estos autos.

1b) Causa N° 293/2020 caratulada: "Gloria Paredes de Armoa, Directora General del Servicio Nacional de Catastro c/ **Abg. FIDELINO AQUINO GARCÍA**, Juez de Primera Instancia Multifuero de la ciudad de Filadelfia, Circunscripción Judicial de Boquerón s/ Denuncia".







Expediente caratulado: "MOLERI LLANTAS S.A. Y ZETA S.A. S/ MENSURA".

El Abg. Fidelino Aquino García, dejó de ejercer el cargo de magistrado, debido a no haber sido confirmado por la Corte Suprema de Justicia.

Por unanimidad de los presentes, el Jurado resolvió la cancelación de estos autos.

1c) Causa N° 287/19 caratulada: "Abgs. GERALDINO CAZAL ARGUELLO, Juez Penal de Garantías de la ciudad de Alberdi, Circunscripción Judicial de Ñeembucú; y, MARÍA ANGÉLICA ACOSTA BJASSO, Agente Fiscal de la Unidad Penal N° 01 de la ciudad de Alberdi, Sede Fiscal del Departamento de Ñeembucú s/ Enjuiciamiento".

Expediente caratulado: "MARÍA ANGÉLICA ACOSTA BJASSO, GERALDINO CAZAL ARGUELLO Y LUIS ANTONIO MÉNDEZ VERA S/ COHECHO PASIVO AGRAVADO Y TRÁFICO DE INFLUENCIAS".

En cuanto al Abg. Geraldino Cazal Argüello.

El Abg. Geraldino Cazal Argüello, mediante nota y documentales presentadas ante el Jurado en fecha 15 de setiembre de 2020, comunicó que ya no forma parte del plantel de funcionarios de la Excma. Corte Suprema de Justicia.

Por unanimidad de los presentes, el Jurado resolvió la cancelación de estos autos en cuanto al Abg. Geraldino Cazal Argüello.

2) EXPEDIENTES PARA ESTUDIO Y CONSIDERACIÓN:

2a) Causa N° 434/18 caratulada: "Investigación preliminar".

Expediente caratulado: "DIEGO E. TERRAZAS DOMANICZKY Y JORGE E. RAMIREZ C/ DERLIS FERMIN LÓPEZ Y OTRO".

Por unanimidad de los presentes, el Jurado resolvió archivar la investigación preliminar iniciada contra la Jueza Alcira de Souza y el Agente Fiscal Alfredo Daniel Mieres, puesto que no se evidenciaron causales de mal desempeño de funciones.

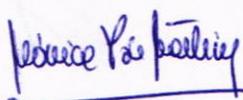
2b) Causa N° 521/18 caratulada: "Abg. Pablo Bareiro Portillo c/ Abg. ÓSCAR RODRÍGUEZ MASI, Juez Penal de Liquidación y Sentencia de la ciudad de Lambaré, Circunscripción Judicial de Central s/ Denuncia".

Expediente caratulado: "LUCAS DAVID LANZONI S/ VIOLACIÓN DE DOMICILIO".

Por unanimidad de los presentes, el Jurado resolvió rechazar y archivar la denuncia contra el Juez Óscar Rodríguez Masi, puesto que no se evidenciaron causales de mal desempeño de funciones.

2c) Causa N° 258/19 caratulada: "María Eva Duarte c/ Abg. RILSY JUDITH ORTIZ FERNÁNDEZ, Jueza Penal de Liquidación y Sentencia N° 04 de la ciudad de Fernando de la Mora, Circunscripción Judicial de Central s/ Acusación".

Expediente caratulado: "VÍCTOR RAMÓN MEDINA LEZCANO Y OTROS S/ DIFAMACIÓN Y OTROS".





Por unanimidad de los presentes, el Jurado resolvió rechazar y archivar la acusación contra la Jueza Rilsy Judith Ortiz Fernández, puesto que no se evidenciaron causales de mal desempeño de funciones.

2d) Causa N° 304/2020 caratulada: "Aurelia Aided Benítez Franco y Josefina Díaz Alegre c/ Abg. MEIJI JESÚS SEBASTIÁN UDAGAWA INSAURRALDE, Agente Fiscal interino de la Unidad Penal N° 01 de la ciudad de Curuguaty, Sede Fiscal del Departamento de Canindeyú s/ Denuncia".

Expediente caratulado: "SAMUEL AGUIRRE ORTIZ S/ HOMICIDIO CULPOSO".

Por unanimidad de los presentes, el Jurado resolvió rechazar y archivar la denuncia contra la Agente Fiscal Meiji Jesús Sebastián Udagawa Insaurrealde, puesto que no se evidenciaron causales de mal desempeño de funciones.

2e) Causa N° 347/19 caratulada: "Lourdes María Gloria Torres c/ Abg. NANCY LILIAN LARRE VILLALBA, Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Juan Bautista, Circunscripción Judicial de Misiones s/ Denuncia".

Expediente caratulado: "MARÍA GLORIA TORRES C/ CARLOS EWIN RIOS CANDELA S/ DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL".

Por unanimidad de los presentes, el Jurado resolvió rechazar y archivar la denuncia contra la Jueza Nancy Lilian Larré Villalba, puesto que no se evidenciaron causales de mal desempeño de funciones.

2f) Causa N° 36/2020 caratulada: "Franco Claudio Giammarinaro c/ Abg. FANI BEATRIZ AGUILERA ESPINOZA, Agente Fiscal de la Unidad Penal N° 01 de la ciudad de San Pedro del Ycuamandyyú, Sede Fiscal del Departamento de San Pedro s/ Denuncia".

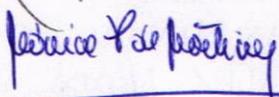
Expediente caratulado: "ANTONIO PERALTA REYES Y OTROS S/ A DETERMINAR".

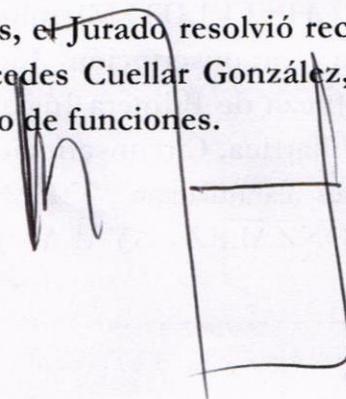
Por unanimidad de los presentes, el Jurado resolvió rechazar y archivar la denuncia contra la Agente Fiscal Fani Beatriz Aguilera Espinoza, puesto que no se evidenciaron causales de mal desempeño de funciones.

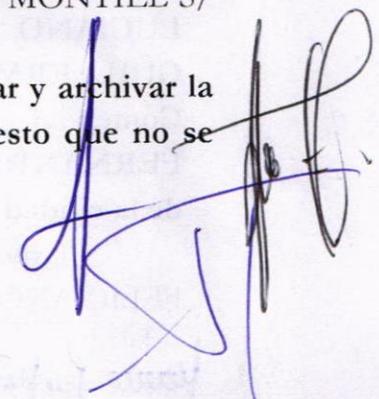
2g) Causa N° 471/19 caratulada: "Mercedes Maribel Cristaldo Montiel c/ Abg. JOSEFINA MERCEDES CUELLAR GONZÁLEZ, Jueza de la Niñez y la Adolescencia del Primer Turno de la ciudad de Caacupé, Circunscripción Judicial de Cordillera s/ Denuncia".

Expediente caratulado: "MERCEDES MARIBEL CRISTALDO MONTIEL S/ MEDIDA CAUTELAR".

Por unanimidad de los presentes, el Jurado resolvió rechazar y archivar la denuncia contra la Jueza Josefina Mercedes Cuellar González, puesto que no se evidenciaron causales de mal desempeño de funciones.


Patricio P. de P. de P.





2h) Causa N° 249/18 caratulada: “Abg. Mirian Celeste Palacios c/ Abg. **NORMA ELIZABETH SALOMÓN MARÍN**, Jueza Penal de Garantías N° 01 de la ciudad de Capiatá, Circunscripción Judicial de Central s/ Denuncia”.

Expedientes caratulados: “JOEL GUSTAVO SANABRIA GIMÉNEZ S/ ESTAFA”; “VICENTE MAZACOTTE ALARCÓN C/ JOEL GUSTAVO SANABRIA GIMÉNEZ S/ PREPARACIÓN DE ACCIÓN EJECUTIVA”.

Por unanimidad de los presentes, el Jurado resolvió rechazar y archivar la denuncia contra la Jueza Norma Elizabeth Salomón Marín, puesto que no se evidenciaron causales de mal desempeño de funciones.

2i) Causa N° 79/19 caratulada: “Antonio Araujo Fernández y otros c/ Abg. **CÉSAR MANUEL GODOY MORALES**, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de la ciudad de San Lorenzo, Circunscripción Judicial de Central s/ Denuncia”.

Expedientes caratulados: “AURELIO ARAUJO Y OTROS C/ ROSA MARÍA TOFOLETTI DE CABRERA Y OTRA S/ USUCAPIÓN”; y, “ANTONIO ARAUJO FERNÁNDEZ Y OTROS C/ ROSA MARÍA TOFOLETTI DE CABRERA Y OTRA S/ INTERDICTO DE RECOBRAR LA POSESIÓN”.

Por unanimidad de los presentes, el Jurado resolvió rechazar y archivar la denuncia contra el Juez César Manuel Godoy Morales, puesto que no se evidenciaron causales de mal desempeño de funciones.

2j) Causa N° 127/18 caratulada: “Investigación preliminar”.

Expediente caratulado: “JOSÉ DOMINGO RAMÍREZ S/ ESTUPRO”.

Por unanimidad de los presentes, el Jurado resolvió archivar la investigación preliminar iniciada contra el Agente Fiscal Marcelo Saldívar Bellasai, puesto que no se evidenciaron causales de mal desempeño de funciones.

2k) Causa N° 285/2020 caratulada: “Rossana Elizabeth Sosa Suárez c/ Abg. **ALEXIS MARÍA VALLEJOS MENDOZA**, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Tercer Turno de la ciudad de Luque, Circunscripción Judicial de Central s/ Denuncia”.

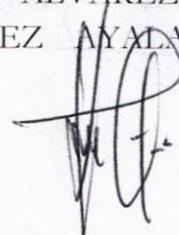
Expediente caratulado: “ROSSANA ELIZABETH SOSA SUÁREZ C/ LAURA MABEL QUINTANA PRADO S/ INDEMNIZACIÓN DE DAÑOS Y PERJUICIOS”.

Por unanimidad de los presentes, el Jurado resolvió rechazar y archivar la denuncia contra el Juez Alexis María Vallejos Mendoza, puesto que no se evidenciaron causales de mal desempeño de funciones.

2l) Causa N° 275/18 caratulada: “Feliciano González Ayala c/ Abgs. **JUAN LUCIANO MARECO**, **LORENZO DERLIS RODRÍGUEZ** y **CARLOS GUILLERMO REHNFELDT**, Miembros del Tribunal de Apelación en lo Civil y Comercial de la Circunscripción Judicial de Guairá, y **VANESSA MIÑO FERNÁNDEZ**, Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del 4° Turno de la ciudad de Villarrica, Circunscripción Judicial del Guairá s/Denuncia”.

Expedientes caratulados: “VICENTE RAMÓN SERVIAN ÁLVAREZ C/ FELICIANO GONZÁLEZ AYALA, RIGOBERTO GONZÁLEZ AYALA Y

Vicente José Servian



LEONJINO GONZÁLEZ AYALA S/ INTERDICTO DE RECOBRAR LA POSESIÓN Y OBRA NUEVA"; "RIGOBERTO GONZÁLEZ, LEONJINO GONZÁLEZ Y ANGÉLICA GONZÁLEZ S/ INVASIÓN DE INMUEBLE AJENO"; "M.P. C/ FELICIANO GONZÁLEZ AYALA Y OTROS S/ DESACATO JUDICIAL".

Por unanimidad de los presentes, el Jurado resolvió la cancelación de estos autos en cuanto a los Abgs. Juan Luciano Mareco, Lorenzo Derlis Rodríguez y Carlos Guillermo Rehnfeldt, ya que los mismos dejaron de ejercer el cargo de magistrados judiciales; rechazar y archivar la denuncia contra la Jueza Vanessa Miño Fernández, puesto que no se evidenciaron causales de mal desempeño de funciones.

2m) Causa N° 480/18 caratulada: "Investigación preliminar".

Publicación periodística: "JUEZA EXPONE EN FACEBOOK LA IDENTIDAD DE MENORES ABUSADOS".

Por unanimidad de los presentes, el Jurado resolvió archivar la investigación preliminar iniciada contra la Jueza Hilda Benítez Vallejo, puesto que no se evidenciaron causales de mal desempeño de funciones.

2n) Causa N° 165/18 caratulada: "Abg. Luis Enrique Mangieri Prantl c/ Abgs. AMADO ALVARENGA CABALLERO, ELIODORO MOLINAS OVELAR Y ELISA CARDOZO, Miembros del Tribunal de Apelación de la Niñez y la Adolescencia de la Circunscripción Judicial de Concepción s/ Denuncia".

Expediente caratulado: "CARMELA CONCEPCIÓN FROMHERZ PEREIRA POR C.D.R.F. S/ MEDIDA CAUTELAR DE PROTECCIÓN – GUARDA".

Por unanimidad de los presentes, el Jurado resolvió rechazar y archivar la denuncia contra los Miembros del Tribunal Amado Alvarenga Caballero, Eliodoro Molinas Ovelar y Elisa Cardozo, puesto que no se evidenciaron causales de mal desempeño de funciones.

2ñ) Causa N° 157/2020 caratulada: "Gustavo Brígido Bogado Benítez c/ Abg. ALICIA PEDROZO BERNI, Jueza Penal de Garantías N° 02, Circunscripción Judicial de la Capital s/ Acusación".

Expediente caratulado: "GUSTAVO BRÍGIDO BENÍTEZ S/ ESTAFA".

Por unanimidad de los presentes, el Jurado resolvió rechazar y archivar la acusación contra la Jueza Alicia Pedrozo Berni, puesto que no se evidenciaron causales de mal desempeño de funciones.

Posteriormente, el Presidente dio cierre a la sesión extraordinaria del día de la fecha, siendo las quince horas con tres minutos, ante mí certifico.



Mónica Seifart de Martínez
MÓNICA SEIFART DE MARTÍNEZ
Miembro

Jorge Bogarín Alfonso
JORGE BOGARÍN ALFONSO
Vice Presidente

Manuel Ramírez Candia
MANUEL RAMÍREZ CANDIA
Miembro

Hernán David Rivas
HERNÁN DAVID RIVAS
Miembro

Ante mí:
Abg. María De La Cruz Zacarías
Abg. María De La Cruz Zacarías
Secretaría General

Eusebio Alvarenga
EUSEBIO ALVARENGA
Miembro

Hernán David Rivas
HERNÁN DAVID RIVAS
Miembro

Fernando Silva Facetti
FERNANDO SILVA FACETTI
Presidente